



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA ADMINISTRATIVA
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

CERTIFICACIÓN NÚMERO 06
AÑO ACADÉMICO 2024-2025

Yo, Aurora M. Sotográs Saldaña, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante referendo número 01, año académico 2024-2025, este organismo aprobó la siguiente LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD:

DECANATO DE ADMINISTRACION

1. Sr. Juan Plaza Maisonet

Mecánico Automotriz

OCIU

Propósito: Para atender asunto de salud. **Periodo:**

3 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

Y, para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, hoy viernes, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en Río Piedras, Puerto Rico.

Aurora M. Sotográs Saldaña
Secretaria Ejecutiva

